



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por VARGAS HERENCIA Justa Noheini FAU 2024.10.30 17:01:42 -05:00  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Puno  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 30.10.2024 17:01:42 -05:00

33

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 30 de Octubre del 2024

OFICIO N° D000876-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

**Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO**  
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO



**DIRECCIÓN** : JR. SUCRE N° 215 - llave - El Collao - Puno

**ASUNTO** : Comunica Situaciones adversas detectadas por la Contraloría General de la República, contenidas en el **Informe de Hito de Control Concurrente N° 057-2024-OCI/0741-SCC** a la prestación del servicio alimentario correspondiente a la **cuarta entrega** de alimentos en la modalidad productos, para el **Ítem llave**, del ámbito del comité de compras **Puno 1** de la Unidad Territorial Puno, en el marco del proceso de compras 2024” - Conformidad de la Prestación del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

- REFERENCIA :**
- 1) Oficio N° 0450-2024-CG/OC0741
  - 2) Oficio N° D000351-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
  - 3) Oficio N° 000905-2024-CG/OC0741
  - 4) **Informe de Hito de Control Concurrente N° 057-2024-OCI/0741-SCC**
  - 5) Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.
  - 6) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
  - 7) Artículo 8° de la Ley N.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
  - 8) Directiva N° 013-2022-CG/NORM- “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

De mi mayor consideración.

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, recordarle que mediante el Oficio de la referencia 1), se puso en conocimiento de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL El Collao, que la Contraloría General de la República, realizaría el Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la “Prestación del Servicio Alimentario correspondiente a la **cuarta entrega** de alimentos en la modalidad productos para el **Ítem llave**, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024”.

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono (51) 201 0060 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/10/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SCTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>



BICENTENARIO PERÚ 2024